

el día 26 de julio de 1995, aprobó inicialmente el Proyecto de Ajardinamiento-Urbanización de plaza en el ámbito del Plan Parcial del SUP-E.2, Ciudad Jardín, presentado por IBERICA OSUNA, S.A., y redactado por el Arquitecto Técnico, D. José M.ª García de la Torre. Asimismo acordó la apertura de un plazo de información pública por QUINCE DIAS para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 21 de septiembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE MERIDA

### *ANUNCIO de 4 de octubre de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación puntual al Plan General de Ordenación Urbana n.º 60.*

El Pleno del Ayuntamiento de Mérida, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, acordó, entre otras cosas, aprobar inicialmente la Modificación puntual al Plan General de Ordenación Urbana n.º 60, instada por VALPARAM, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, se podrán formular por cuantas personas se consideren afectadas las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en la zonas correspondiente al ámbito de actuación del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley del Suelo.

Mérida, a 4 de octubre de 1995.—El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

---

### *ANUNCIO de 4 de octubre de 1995, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de las parcelas C-1 y D-3 del Plan Parcial de «Los Bodegones».*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, acordó, entre otras cosas, aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por «PROMOCIONES HA-

CHER, S.L.» en las parcelas C-1 y D-3 del Plan Parcial de «Los Bodegones».

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose tal acuerdo a información pública por plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cumplimiento de lo establecido en el art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

En Mérida, a 4 de octubre de 1995.—El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### *ANUNCIO de 15 de septiembre de 1995, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del polígono n.º 02 del Enclave 5-A.: Plaza de la Estación».*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1995, el Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 02 del Enclave 5-A: Plaza de la Estación, de esta ciudad, se somete a información pública el expediente de acuerdo con lo previsto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por plazo de quince días, para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse por los interesados las alegaciones pertinentes.

Villanueva de la Serena, 15 de septiembre de 1995.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE CACERES

### *ANUNCIO de 25 de septiembre de 1995, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector n.º 4 de «La Mejostilla».*

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 1995 acordó APROBAR INICIALMENTE el Proyecto de Urbanización del Sector n.º 4 de «La Mejostilla».

En cumplimiento con lo establecido en el art. 117 del Texto Re-